INFORME No. 1.
PERIODO: 23 a 30 de julio de 2020
CONTRATISTA: MARLLY LINETH PARRA JARAMILLO
CONTRATO No. 4145.010.26.1.1917-2020.

OBJETO Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal, en el equipo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud, así como dar asistencia técnica con guías, rutas, protocolos y normatividad vigente a entidades de salud y a la comunidad en temas de salud mental. En desarrollo del proyecto Denominado: Desarrollo del Modelo Comunitario de Salud Mental en el Municipio de Santiago de Cali, con ficha BP-01046532.

NO.	Descripción de la Obligación	Producto	Resultado	Peso Porcen\|tual %
1	Asistir técnicamente a los actores del componente primario de la red pública de atención y a las EAPB en la conformación y fortalecimiento de programas de salud mental y acciones de gestión del riesgo.	1.1 Reunión de planeación del procedimiento de Reorientación de servicios 1.2 Construcción del plan de trabajo para el procedimiento de reorientación de servicios 1.3 Realización de inducción en el procedimiento de reorientación de servicios	1.1 Acta 1.2 Formato plan de trabajo 1.3 Acta PPT	12,5 %
2	Desarrollar acciones de articulación sectorial e intersectorial relacionadas con el eje misional de sufrimiento psíquico y social – Trastornos mentales	2.1 Participación de reunión de asesoría asistencia técnica al equipo psicosocial del equipo de la Secretaría de Bienestar Social, en abordaje del síndrome de abstinencia por sustancias psicoactivas y otros trastornos, por causa del diagnóstico de COVID-19 a población habitante de calle. 2.2 Realización de reunión con responsable de salud pública para abordar el tema de solicitud de hogares de acogida a mujeres victima de violencia desde sector salud.	2.1 Evidencia fotográfica Presentación PPT 2.2 Acta	7,5 %

		2.3 Participación en reunión de equipo Salud Mental de la Secretaria de Salud Pública Municipal para orientación en el cumplimiento de las tareas en marco del plan de desarrollo y contingencia de Covid 19.	2.3 Acta	
3	Realizar gestión del acceso a servicios de salud, continuidad de cuidados y procesos de inclusión social de las personas con situaciones de salud mental	3.1 Gestión y seguimiento a 12 casos en salud mental	3.1 Matriz de casos	2,5 %
4	Realizar acciones de apoyo en el marco del plan de contingencia COVID-19 y las requeridas para la implementación de políticas de salud mental.	4.1 Realización de seguimiento a 2 casos de COVID-19 asignados	4.1 fichas Sitrep de casos.	2,5 %

Se da cumplimiento al 25% de las obligaciones contractuales acordadas.



MARLLY LINETH PARRA JARAMILLO
Cédula de Ciudadanía No. 1112219545 Pradera (Valle)
Contratista